



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra **Comisión de Legislación General** ha considerado, en revisión, el Proyecto de Ley contenido en el **Expediente N° 28.772**, autoría del diputado Alcides Marcelo López, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a transferir al Municipio de Gobernador Maciá un vehículo marca Volkswagen dominio JHA 605, y, por las razones que dará su miembro informante se aconseja su aprobación en los términos remitidos:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir al Municipio de Gobernador Maciá, Departamento Tala, un vehículo marca Volkswagen Modelo Vento 2.0 FSI, Sedan 4 puertas– Año 2.010 – Dominio JHA 605 – Motor N° CAW101694 – Chasis N° 3VWHD61K9AM163297.

ARTÍCULO 2 º: Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes para la efectiva transferencia de dominio del vehículo mencionado en el Artículo 1º, a favor de la Municipalidad de Gobernador Maciá, Departamento Tala.

ARTÍCULO 3º: De forma.

PARANÁ, Sala de Comisiones 4 de agosto de 2026.

Comisión de Legislación General.

MIRANDA, Nancy Susana

COSSO, Juan Pablo.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS



VERGARA, José Gustavo.

CAVAGNA, Rafael.

DIAZ, Patricia Teresa.

DOMINGUEZ, Gladys Elizabeth.

SILVA, Claudia Fabiana.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

BENEDETTI, Jaime Pedro.